

# Apuntes para una arquitectura fenomenológica (en clave mereológica)

Pablo Posada Varela

Université Paris - Sorbonne, Bergische Universität Wuppertal

## Sumario

### Prólogo

#### 1. MEREOLÓGIA COMO ARQUITECTÓNICA. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

§ 1. *Recapitulación (y encaminamiento hacia la interpretación mereológica de la concreción fenomenológica)*

§ 2. *La sorprendente omnioperatividad de la mereología*

§ 3. *Sobre el estatuto fenomenológico de la mereología: aproximación ontológica frente a aproximación arquitectónica*

#### 2. SOBRE EL SENTIDO Y LA IDEA DE UNA ARQUITECTÓNICA FENOMENOLÓGICA. ARQUITECTÓNICA Y SISTEMA.

§ 4. *La arquitectura no es representación, ni su propósito es veritativo*

§ 5. *La arquitectura como factor de des-entrañamiento (por contra-apercepción)*

§ 6. *La arquitectura como jaque al fenómeno*

§ 7. *El sistema es total y cerrado, la arquitectura es totalizante pero abierta*

§ 8. *Unicidad del Sistema*

§ 9. *Multiplicidad de las arquitectónicas*

§ 10. *La ineludible localidad de las distinciones. La finitud de la Leiblichkeit arquitectónica o de la resonancia de la arquitectura en la Leiblichkeit*

§ 11. *La fenomenología ante las metafísicas. El trueque arquitectónico del Sistema. Tratamiento de la aporía: concrecencia (Richir) frente a diseminación (Derrida)*

§ 12. *Recapitulación: la cuestión de la verdad (de El Sistema) frente a la cuestión de la fecundidad (de una determinada arquitectura)*

§ 13. *La entrada en liza de la teoría trascendental de los elementos y la contracción de la arquitectura en tópica*

## Prólogo

Como ya señalé en el artículo anterior “La idea de concrecencia hiperbólica. Una aproximación intuitiva”, estas páginas, sobre todo al principio, mucho deben a la obra, ya citada en otros trabajos, *Fenomenología trascendental y ontología*<sup>1</sup>, de Agustín Serrano de Haro, uno de cuyos méritos reside en desplegar la aproximación mereológica – más allá de *Investigaciones Lógicas* – sobre amplísimos territorios de la llamada “fenomenología trascendental” o del tan denostado “idealismo trascendental fenomenológico”; despliegue mereológico que, por así decirlo, se estabiliza en el concepto husserliano de “mónada” (como todo concreto o concreto relativamente independiente), atravesando, por último, los análisis husserlianos sobre el tiempo, de las *Lecciones* de 1905 hasta los llamados *Manuscritos C*.

Yo intento, por mi parte, modificar algunos puntos de la meritoria aproximación de Agustín Serrano de Haro para extender el enfoque mereológico a la problemática de la reducción en general (de la que la *epochè* hiperbólica richiriana constituye una versión radicalizada, pero que se inscribe en el “espíritu” de la reducción fenomenológica, así esté, a momentos, contra la “letra” husserliana). Del mismo modo, abandonando la perspectiva « ontológica », trato de extender la mereología a la problemática arquitectónica (aquí en eco a Marc Richir por lo que hace al uso fenomenológico de la arquitectónica; en eco implícito a las potentes investigaciones sobre la arquitectónica kantiana y el sentido de la arquitectónica en general llevadas a cabo por el genial discípulo y antiguo doctorando de Marc Richir, Frank Pierobon). La arquitectónica ha de ser situada, en suma, del lado de la reducción (y, por ende, y como veremos, cabe una interpretación arquitectónica – y no exclusivamente ontológica – de la mereología o teoría de los todos y las partes).

### 1. MEREOLÓGÍA COMO ARQUITECTÓNICA. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

#### § 1. *Recapitulación (y encaminamiento hacia la interpretación mereológica de la concreción fenomenológica)*

Partir del lema “a las cosas mismas” nos condujo, en el citado artículo, publicado también en este volumen de *Eikasía*, a saber “La idea de concrecencia hiperbólica”, al concepto de concreto, y del concepto de concreto a lo que el neologismo “concretud” pretende apresar. “Concretud” añade como un bemol desobjetivante y desobjetualizante que nos ha llevado, a veces, a privilegiarlo en detrimento de la palabra “concreción” o “concreto”. “Concretud” –somos conscientes de ello, y sería imperdonable no serlo– es un neologismo y convenimos en que los neologismos han de evitarse en la medida de lo posible. Nos parece, con todo, que “concretud” es una suerte de sustantivo que parece estar como en trance de adjetivación, en pos de licuarse en adjetivo, al menos más cerca de hacerlo que, bien plantados como parecen, otros sustantivos como “concreto” o “concreción”. En la concrecencia, el fenomenologizar no tiene más que indirectamente *arte*. Sólo teniendo indirectamente *arte* tiene o *es parte* de la misma. Está involucrado en las concrecencias hiperbólicas. De ahí que el análisis de las mismas sea tan azaroso (remitimos, una vez más, a “La idea de concrecencia hiperbólica. Una aproximación intuitiva.”) Otra forma de decirlo es que las concretudes fenomenológicas hacen

<sup>1</sup> Agustín Serrano de Haro, *Fenomenología trascendental y ontología* (Universidad Complutense, Madrid, 1991).

concrecencia en el soslayo. Sólo una focalización cumplida, centrada, mantendría al fenomenologizar mismo exento de toda concrecencia (es precisamente lo que ocurre en régimen de fenomenología estática). De ahí, por lo demás, nuestra opción terminológica. Efectivamente, “concretud” (antes y mejor que los mentados sustantivos) mienta ya los espacios del soslayo, que son los espacios de la genuina concrecencia fenomenológica, en irreductible desajuste respecto de nuestra horquilla de tematización o focalización: la concrecencia hiperbólica –como se ha visto en el trabajo citado - no hace –por definición- concrecencia a ojos vista.

Por lo demás, y aparte de esta explicación compleja pero matricial, parece claro que, si buscamos referirnos al “hecho de ser concreto” o al “carácter de concreto” (exactamente como el inglés hace recurriendo a “concreteness”) el término “concreción” nos cambia el paso porque enseguida, en español, parece parangonarse con “concreto” y aludir *semánticamente* (i.e. : allende la sustantivación sintáctica que ya es) a un sustantivo, a “una” concreción. Por idéntica razón (de desplazamiento semántico del término “concreción”) el inglés ha tenido que poner en curso, junto al término “concretion”, el término “concreteness”, que es, en el fondo, el que pretendemos calcar con el neologismo “concretud”. Del mismo modo, en francés, “concrétion” ha sido doblado por “concrétude”. Otro tanto sucede en italiano. Quede pues esto dicho para sosegar un poco todo escándalo en punto al término “concretud”. Hechas estas precisiones, vayamos a las cosas mismas.

Como quiera que sea, nos parece que el concepto de “concretud” constituye una piedra de toque fundamental para la fenomenología en general, y para la fenomenología de Marc Richir en particular. El siguiente paso que habremos de dar para cerrar y articular nuestro zigzag habrá de partir de la idea de concretud e ir en la dirección de su articulación, de su relativa urbanización conceptual. Cualquier otra cosa sería contentarse con un mero constato mudo, una suerte de mimesis estólida. Ese paso siguiente consiste en atreverse a leer “concretud”, “concreto”, “concreción” (la de las “cosas mismas” a que ha de ir la fenomenología) en clave resueltamente mereológica.

## § 2. *La sorprendente omnioperatividad de la mereología*

Efectivamente, he que un panorama de insospechada precisión se abre ante nuestros ojos desde el instante en que interpretamos esta « concretud » en los estrictos términos de la 3ª de las *Investigaciones Lógicas* de Husserl. Como sabemos, Husserl despliega, en esta investigación, su « mereología » o teoría de los todos y de las partes. Explícitamente tratada en la tercera de las *Investigaciones*, está, sin embargo, presente a lo largo de toda la obra de Husserl. Presente de modo operativo, incluso masivamente operativo. Así, la mereología vertebrada los más diversos temas y parece tener la virtud de compadecerse con cualquier “calibre fenomenologizante” por así decirlo: desde el microscópico de la síntesis pasiva o de la conciencia interna del tiempo, al macroscópico de la teleología y de la Historia. Virtud, diremos, de lo que es pura forma, de lo que es, al cabo, ontología formal. No hay pues –se dirá- de qué sorprenderse en punto a esta cuodlibetal aplicabilidad de la mereología, no hay de qué sorprenderse en punto al hecho de que la mereología *como ontología formal* pueda aplicarse por doquier, hecho, en suma, del todo trivial a tenor, precisamente, de la *formalidad* propia de la ontología formal. Veremos que las cosas no son tan sencillas como se las presenta desde el carácter analítico de las verdades de la ontología formal. Todo estriba en considerar a la mereología bajo el prisma de la arquitectónica.

El tratamiento mereológico de la cuestión de la concreción fenomenológica ofrece, a nuestro parecer, una herramienta extraordinariamente fecunda a la hora de captar algunos nervios decisivos de la fenomenología en general, pero también de esa particular versión, fidelísima al espíritu de la fenomenología husserliana, que es la fenomenología de Richir (contra lo que las interpretaciones superficiales de Richir sostienen), o los desarrollos que Richir aporta a la fenomenología misma –más preciso sería hablar así- a la *efectiva* fenomenología que se despliega bajo la égida de la *idea* de la fenomenología. *Idea* que no tiene una traducción dóxica única o siquiera unívoca, que no admite canje en lista preceptiva enunciable en proposiciones, ni por lo tanto presenta soporte alguno que pueda discutirse, modalizarse: prevalece el espíritu sobre la letra. Pero eso no significa que el espíritu sea puro humo. En realidad, es más riguroso que la propia letra.

Habrà pues que hacer hablar a lo que, mudo, parece, con todo, no ser cualquiera sino algo – para retomar una distinción que hace Ricardo Urbina<sup>2</sup> – del orden de lo oscuro pero distinto. Ahora bien, ello habrá de acometerse al precio de un determinado *forzamiento*. No tanto, creo yo, de lecho de Procusto, cuanto de cuñas y palancas que *fuerzan* (a) una holgura que es holgura de *concrecencia*. Se trata de desentrañar, en los estrictos términos de la mereología husserliana, la anatomía de la concrecencia, de la concretud, y, con ello, desentrañar en algo eso preciso y callado, reconocible pero relativamente inefable que la fenomenología parece venir siendo. He ahí nuestra apuesta hermenéutica.

Creemos, por lo demás, que sólo merced a cierto forzamiento, a cierta infidelidad pueden aparecer mejor las cosas en su calidad de *Sachen*, i.e. en su relativa independencia respecto de la lengua en que se dicen. Esa infidelidad es, aquí, la de la masiva y explícita importación de la mereología como factor recurrente de traducción (y de “traición”). Sólo traduciendo (y traicionando en su letra) algunos elementos de la fenomenología de Husserl, de Fink y de Richir desde la mereología reemergen éstos en toda su viveza y consistencia. Apostamos, en suma, por la efectiva operatividad de la mereología en aquellos tramos de letra –en Husserl, Fink y Richir- de que ésta se halla ausente; así sean, éstos, los más. Entendemos así conjurar el riesgo de *psitacismo*: repetición –más o menos parafrástica- de pensamientos verdaderos que, por ajustados a verdad que estén, dejan de ser *verdaderos pensamientos*<sup>3</sup>. Sólo así captamos *ese algo* sutilísimo y trascendente a toda formulación (husserliana, finkeana, richiriana), ese *no sé qué* del que habla tan bien el padre Feijoo, que se dibuja al crisol de una *variación* en las formulaciones, único modo en que, desde nuestra finitud, cabe hacerle justicia a la *Sachlichkeit* de la *Sache*, por retomar el *leitmotiv* husserliano; *Sachlichkeit* que requiere varias atacadas, desde diversos ángulos, ángulos que son otras tantas formulaciones, formulaciones que corresponden a otras tantas lenguas, lenguas desde las que, por caso, se erigen otras tantas arquitectónicas.

### § 3. Sobre el estatuto fenomenológico de la mereología: aproximación ontológica frente a aproximación arquitectónica

Si el análisis de las « concretudes fenomenológicas » se sitúa sobre el plano de la « teoría trascendental de los elementos » (retomamos la célebre clasificación de la *VIª Meditación Cartesiana* de Fink, y que éste toma de Kant), hay

<sup>2</sup> Cf. Ricardo S. Ortiz de Urbina. “La oscuridad de la experiencia estética”. En este mismo número de *Eikasía*.

<sup>3</sup> Ver sobre este punto los desarrollos interesantísimos de Patrice Loraux en *Le tempo de la pensée*. Editions du Seuil, septiembre 1993 así como en *Les sous-main de Marx*, Hachette, 1986.

otro tipo de preguntas, internas a la fenomenología, pero que se situarían, como hemos visto más arriba, en otro plano, a saber, el de la “teoría trascendental del método”. Se trata de las cuestiones atinentes a la reducción, a la epojé como “parte”<sup>4</sup> de la reducción, o la “modificación de neutralidad” como parte de la epojé y, por ende<sup>5</sup>, de la reducción.

Cuestiones para las que pueden dispararse, a su vez, todo tipo de deliberaciones mereológicas pues ¿qué quiere decir que la epojé sea una parte del “acto” de la reducción? ¿qué tipo de “acto” es la reducción, qué tipo de “suelo” es la “vida” fenomenologizante y qué análisis mereológico requeriría? ¿cabe también “mereologizar” en el vector propio de la teoría trascendental del método, en la “línea” de la “vida fenomenologizante”? Pero ¿hay algo así como “vida (o suelo) fenomenologizante”? Richir diría que no, que más bien hay algo como un “cogito hiperbólico”, *cogito* sin suelo de ser, siquiera meóntico (i.e. trascendental), pero tampoco (claro está) cogito meramente formal (o algo análogo a la *Bewusstheit* de Natorp)<sup>6</sup>.

Sin ir tan lejos en la hiperbolicidad (o dejando de lado este incómodo bemol richiriano) ¿acaso podría preguntarse, en el interior del vector fenomenologizante, por la relación – ¿de inherencia, de subsunción? – entre epojé y reducción? ¿Y darle así a nuestra pregunta –y a nuestra respuesta- un filo mereológico? ¿De qué tipo de “parte” se trata cuando decimos que la epojé (o la modificación de neutralidad universalizada) es un parte del (entero) acto de la reducción? ¿Aclararía algo analizar *mereológicamente* la “ingredencia” o “inherencia” de la epojé “dentro del” acto global de la reducción?<sup>7</sup>

Cotejada siquiera la aplicabilidad de la mereología a la propia vida fenomenologizante, el hecho de que tal vida fenomenologizante sea aún menos “ente” que la méóntica de lo trascendental ya parece aportar elementos de respuesta a la cuestión del estatuto fenomenológico de la mereología ¿De qué lado cae la pregunta por la mereología? ¿Del lado de la ontología o del lado de la arquitectónica? ¿Cuál es, en suma, su estatuto fenomenológico?

A diferencia de otros intérpretes, entenderemos la teoría de los todos y las partes no ya como perteneciendo a la teoría trascendental de los elementos (bajo la especie de una ontología formal), sino (y sin perjuicio de la verdad de lo anterior) como perteneciendo a la teoría trascendental del método. Comoquiera que vida fenomenologizante y vida trascendental constituyen dos vectores opuestos (« diferencia en la identidad » nos dice Fink), opuestos en su teleología, no ha lugar al principio del tercio excluso. De hecho, el fenomenologizar mismo, la propia reducción, *es y encarna* la inaudita posibilidad de un tercio excluso, es el descubrimiento de la posibilidad de incursión en un tercio que, a pesar de su diferencia, no arroja contradicción o exclusión.

La teoría de los todos y las partes habrá de tomarse como una suerte de *especificación* de la arquitectónica (volveremos enseguida sobre el particular), una modalidad (más) del quehacer fenomenologizante (que bien pudiéramos

<sup>4</sup> Javier San Martín, en *La estructura del método fenomenológico*, *op. cit.*, ofrece una clara caracterización de la diferencia entre epojé y reducción, diferencia que, a veces, Husserl tiende a borrar (como ocurre con otras, por ejemplo con la diferencia entre Imagenación (“Imagination”) y *Phantasia* (“Phantasie”). Lo decisivo está, como muestra Javier San Martín, en el paso de la conceptualidad natural a la conceptualidad trascendental.

<sup>5</sup> Pero ¿cómo inhiere, mereológicamente, este “por ende”? ¿cómo se entrena?

<sup>6</sup> Por ejemplo : “Par là, on comprend mieux pourquoi et comment l'épochè phénoménologique telle que nous la concevons se doit d'être hyperbolique. Il n'y a plus à présupposer, comme Husserl, un *Sein* et un *Vor-sein*”, Cf. Marc Richir, “Sublime et pseudosublime” en *Annales de Phénoménologie* n°9, Amiens, 2010. p. 30.

<sup>7</sup> Avancé elementos (puramente formales) de respuesta a estas cuestiones (en analogía con el concepto de “partes lógicas”) en Pablo Posada Varela, [Introducción a Variaciones II y a otros aspectos de la fenomenología de Marc Richir.pdf \(Eikasía n°40, 2011\)](#), prolongando algunas intuiciones de un trabajo anterior. Cf. Pablo Posada Varela, « Mereología y fantasía. Sobre el trance de manifestación de relaciones de esencia », Signo, Intencionalidad, Verdad, Universidad de Sevilla, Sevilla 2005, pp. 277-287.

llamar “mereologizar”<sup>8</sup>). Es así que nos desmarcamos de la cuestión del « alcance » ontológico de la mereología, y más aún de todo debate neorristotélico; desplazamos ligeramente, si se quiere, la cuestión, situándola más acá de todo debate realismo-idealismo en punto al (realista) ser “de veras” (o (al idealista-nominalista) ser sólo “de nuestras”) de la mereología respecto de las “cosas mismas” o, en el caso que nos ocupa, respecto de los fenómenos mismos.

Con ello no pretendo volver caduca la cuestión anterior ; más bien intento incidir en algo previo y presupuesto al dirimir al cuestión « ontológica », algo situado en un vector, el del fenomenologizar, cuya teleología *suja* rara vez se aísla, rara vez se escancia como tal, recubierta al punto, como suele estarlo, por cuestiones atinentes a la teoría trascendental de los elementos. Nos resolvemos a situar la « cuestión » de la mereología en un registro del todo distinto, registro no ya ontológico (o siquiera directamente fenomenológico) sino arquitectónico o, como diría Fink, “epifenomenológico” (y, con todo, no menos “concreto”).

Para captar mejor la especificidad del estatuto que pretendemos atribuirle a la mereología, tratemos de cercar la especificidad de la arquitectónica, sobre todo a la luz de su relación con lo fenomenológico.

## 2. SOBRE EL SENTIDO Y LA IDEA DE UNA ARQUITECTÓNICA FENOMENOLÓGICA. ARQUITECTÓNICA Y SISTEMA.

### § 4. *La arquitectónica no es representación, ni su propósito es veritativo*

La arquitectónica –este punto es absolutamente capital– se desmarca de entrada de toda vocación arquetípica, incluso *falta* a todo propósito veritativo en primer término o de primer grado, así sea directamente representacionista o todo lo mediato que se quiera (si desde esa mediatez nos ponemos a decir *lo que* las cosas *son*). La diferencia decisiva no está aquí tanto en la *lejanía* o incluso grado de pretensión de verdad cuanto en la *dirección* del propósito mismo. Esa pretensión puede ser todo lo crítica y poco ingenua que se quiera. No se juega ahí el matiz sino en lo que se busca en primer término, y la arquitectónica no busca de primeras y con todas las mediaciones que se quiera la realidad, sino antes bien el previo retruécano –indiferente como retruécano a la verdad– que mejor la manifiesta. La arquitectónica no busca *copiar* las cosas, ni siquiera bajo la especie humilde, mínima y difuminada de un esquema global, de un esbozo. ¿Qué hace pues la arquitectónica?

La arquitectónica introduce, veritativamente *en segundo grado, en derivada segunda*, sus propias distinciones. Hay pues que estar en claro en punto a la dirección de su gesto instituyente: la arquitectónica *dispone* sus distinciones y compartimentos más o menos lábiles o estancos renunciando de entrada, y ya en ese poner mismo, en ese dejar caer, a calcarlas, *en primero grado*, sobre la orografía de las cosas. Para la arquitectónica, no se trata en absoluto, en primer

<sup>8</sup> Hablaba de “yo mereologizante” en el citado artículo « Mereología y fantasía. Sobre el trance de manifestación de relaciones de esencia ». También en “Anatomía del quehacer mereologizante (I). El papel de la imaginación en la manifestación de relaciones de dependencia e independencia en el campo mereológico”. *Eikasía* nº46. Agustín Serrano de Haro hace un interesantísimo uso del verbo “mereologize” en su artículo “Husserl’s mereological argument for intentional constitution” (*art. cit.*). “Mereologize” sería algo así como la digestión mereológica de lo que en principio, y según las apercepciones de la actitud natural, se ofrece bajo la forma de concretos mutuamente independientes. En mi artículo “Concrétudes en concrecences” (*art. cit.*) entiendo por “re(con)ducción mereológica” el canjeo en términos mereológicos de los operadores conjuntistas (inclusión y pertenencia), inspirándome, en esto, del siguiente texto del gran matemático (y agudo filósofo) Gian-Carlo Rota, *Phénoménologie discrète. Ecrits sur les mathématiques, la science et le langage*, tr. del italiano y del inglés por A. Lanciani y C. Majolino, Beauvais, Mémoires des Annales de Phénoménologie, 2005.

término, de ver si lo que se deja caer se deposita a haces con las articulaciones de las cosas, menos aún de los fenómenos. Es, *antes bien*, un estatuir distinciones que no va, de primeras, hacia las cosas mismas, lo cual no quiere decir que el quehacer arquitectónico no esté atento a ellas o se desentienda de ellas por completo. ¿Pero de qué manera (no) lo está? ¿De qué manera (no) se desentiende de las cosas?

A la arquitectura, claro está, preside una intención de concreción, de *Sachlichkeit*, pero con la salvedad de estar como desviada en un grado, como si compusiese, ya de entrada, con el soslayo: la arquitectura no pretende representar las cosas sino antes bien haber osado las distinciones *arquitectónicas* que *mejor revelen*, que más exacerben (o incluso exasperen) las distinciones *fenomenológicas* entre las cosas. He ahí, salvando las distancias, la relación –o el tipo de relación– que mantienen las particiones mereológicas con las particiones fenomenológicas que tratan de fenomenalizar o cuya fenomenalización tratan de exacerbar.

En ambos casos (el general de la arquitectura o el particular de la mereología) no se trata tanto de una relación de *isomorfía* con lo fenomenológico cuanto de otro tipo de relación que si bien parece, en ocasiones, ser de isomorfía o pretender serlo, en realidad no lo es en primer término. De hecho, su virtud (en el doble sentido de bondad y de efectividad) estriba en no serlo, en decidirse y resolverse a un desvío. Dicho de otro modo: la apariencia de isomorfía, si es que hay tal, no se busca en primer término, no se pretende. Lo que en primer término se busca es más bien análogo (como sugiere el propio Husserl al comienzo de la *3ª Investigación Lógica*) a la relación de una palanca sobre aquello a lo que se aplica.

Evidentemente, eso comporta que, *de algún modo, se tenga en cuenta* aquello sobre lo que la palanca se aplica. Ahora bien, eso no constituye la dirección primera de la palanca. Ello hará, por caso, que la palanca tenga un determinado “dibujo” o una determinada estructura dentada que permita, por caso, un engranaje más efectivo; y ese “dibujo” puede, de algún modo, recordar a un mapa estructural de las cosas mismas. Sin embargo, este parecido no es en absoluto esencial, como tampoco es criterio de la justeza u oportunidad de una arquitectura. Si así fuera, las arquitectónicas, i.e., las “palancas” cuyas superficies de engranaje tuvieran dibujos más exhaustivos y acabados, serían las “mejores”, y lo cierto es que no es así, lo cierto es que hay genialidades arquitectónicas basadas, precisamente, en una *osada simplicidad*, y en la introducción de distinciones que no tienen por qué recordar, en primer término, a lo que las cosas son (más bien se da una contaminación en sentido inverso).

### § 5. *La arquitectura como factor de des-entramamiento (por contra-apercepción)*

La verdadera intención (a que se subordina el “dibujo” de la palanca, su propia estructura), reside en la producción de un efecto, efecto de exacerbación que no hace sino hacer aparecer tanto más y tanto mejor la anatomía de aquello a lo que la palanca se aplica, i.e. lo fenomenológico. Digamos que la palanca que es la arquitectura pone a lo fenomenológico más o menos en la tesitura de manifestarse desde sí mismo, lo pone a pique de desbrozarse<sup>9</sup> y

<sup>9</sup> “Hay que hacerlo todo como dejándose caer, como destrenzando todos los tendones y los nervios, como despeñándose” Ramón Gómez de la Serna. Todas las citas de Gómez de la Serna que procuremos en este trabajo estarán extraídas de: Ramón Gómez de la Serna, *Greguerías. Selección 1910-1960*, Espasa Calpe, Madrid, 1991.



desenvolverse según su propio movimiento, lo impetra a hacerse y explayarse de suyo, desde sí<sup>10</sup>. Y lo hace hurtándole de antemano toda apercepción englobante en que las distinciones de la vida transcendental se contraigan, se solapen o replieguen. La holgura del “poner” arquitectónico desconecta, por una suerte de exageración en sentido inverso al dogmático mundano, las apercepciones de la actitud natural.

La arquitectónica es así una suerte de contra-apercepción articulada que, exagerando, busca la estabilización de esa vida transcendental, su *Nuanzgerung*, busca des-entrañarla. Las apercepciones propias de la actitud natural, en cambio, parecen amontonar las distinciones fenomenológicas, abultarlas bajo un mismo significado. Apercepciones como “alma” amalgaman un sinnúmero de matices fenomenológicos, de tramos de vida transcendental diferenciados y que, a la luz de esas apercepciones, aparecen aglutinados, “contados por uno”. No digamos la autoapercepción “cuerpo propio (como cosa física)” o “cosa del mundo”, recortada entre otros objetos.

Entendemos que lo esencial de ese solapamiento y aglutinamiento aperceptivo, su secreta matriz y posterior argamasa, reside, en una parte esencial, *en el fondo de mundo* (no desconectado y siempre sub-puesto) sobre el que se depositan esas apercepciones. Ese depositar ahí (en fondo de mundo) y depositar así (suponiéndolo como último depositario) es *lo* responsable de la fijeza de dichas apercepciones, de su positividad y determinidad. Es un *de-poner* en que se cela, precisamente, un hacer *posición*. He ahí el dispositivo, propio de las apercepciones de la actitud natural, para encerrar tramos (enajenados) de vida transcendental. Dispositivo que, más adelante, habrá que explicitar mereológicamente.

La arquitectónica es como un modo de articular el puro movimiento (reductivo) de suspensión del mundo como suelo de ser de las cosas de tal modo que empiecen a ser fenómenos, y que no se sostengan sino a partir de sus mutuas concrescencias, exacerbando precisamente, y tal y como decíamos más arriba, el esquematismo (o la pura intencionalidad cuando de niveles arquitectónicos más derivados se trate). La contra-apercepción arquitectónica es pues (contra)-*aperceptiva*. No es una pura deshumanización (por retomar el término de Fink) muda, sino la articulación de esa deshumanización.

### § 6. La arquitectónica como jaque al fenómeno

Una arquitectónica posible del campo de la experiencia podría dividir dicho campo, genéticamente, en varios estratos: *phantasia*, imaginación, percepción, mención simbólica. Hay inúmeros ejemplos. Inúmeras líneas verticales (relativas al sujeto, al espacio, al tiempo, al cuerpo etc...) que, al atravesar las horizontales (los niveles genéticos de experiencia que nuestra arquitectónica haya estatuido) conocen diversos eones o singladuras. No es lo mismo el cuerpo propio en ciertos niveles arcaicos de constitución (aún en coalescencia con el puro *Phantom* despuntando en el intersticio de sensaciones cinestésicas exclusivamente vividas desde dentro<sup>11</sup>), que el cuerpo cuando ya se ha constituido la apercepción “cosa física”. Otro tanto puede decirse del tiempo, del espacio, del sentido, del sujeto.

Y, claro está, hay otras arquitectónicas de la experiencia. Por ejemplo la kantiana, genialmente explorada por

<sup>10</sup> “La greguería es como esas flores de agua que vienen del Japón, y que siendo, como son, unos ardites, echadas en el agua se esponjan, se engrandecen y se convierten en flores.” Ramón Gómez de la Serna, Prólogo a *Greguerías* (1960). *Op. cit.*

<sup>11</sup> Puede consultarse en este mismo volumen la excelente traducción que Roberto Obarri ha hecho del texto de Richir “Naturaleza, cuerpo y espacio”. En dicho texto hay un lúcido comentario de Richir sobre el texto tardío de Husserl *Notizen zur Raumkonstitution* donde precisamente se toca el tema del *Phantom* en relación a la cinestesia.



Pierobon<sup>12</sup>, configurada por la sensibilidad, el entendimiento, la razón, y sus mediaciones (por ejemplo la facultad de la imaginación). La vertical que recoge en sus horizontales las diversas facultades puede verse doblada por la vertical de la facultad de juzgar, con sus correspondientes horizontes. Podemos, dentro de una misma arquitectónica, *entender* atravesar los mismos parajes pero según otra vertical.

Vistas así las cosas, parece que no podemos desprendernos de la idea de que una arquitectónica cartografía la experiencia. Eso parece (y repito que somos víctimas de una contaminación inversa que, precisamente, va de la arquitectónica a la realidad). Ahora bien, nos resolvemos a sostener que lo importante estriba en lo que los intersticios, lábiles y *no cerrados*, revelan. Lo que en primer término compete a una arquitectónica es observar cómo el de suyo del fenómeno *responde* a las particiones impuestas o, mejor dicho, cómo las particiones impuestas obligan al fenómeno a responder *de suyo* (sin, claro está, pretender agotarlo). Parfraseando a Ortega<sup>13</sup>, diremos que toda arquitectónica constituye un determinado jaque al de suyo del fenómeno<sup>14</sup>, jaque elaborado desde el ángulo indefectiblemente parcial que representa una arquitectónica. Atender a eso así, bajo ese respecto, i.e. a cómo la *vivacidad* del fenómeno responde a los intersticios que se le im-ponen desde una determinada arquitectónica, he ahí lo propio del proceder arquitectónico; proceder que, a su vez, puede especificarse en “mereologizante”.

### § 7. *El sistema es total y cerrado, la arquitectónica es totalizante pero abierta*

Es por eso esencial a la arquitectónica –pues aguarda el resultado en el intersticio y en la “respuesta” del fenómeno- el ser *abierto*, nunca definitiva, relativamente mudable y susceptible de ser completada<sup>15</sup>. En eso se opone al sistema. El sistema, que, como la arquitectónica, constituye una totalidad orgánica, es, en cambio, cerrado por definición. Lo es desde el momento en que, junto a su naturaleza totalizante (pareja a la arquitectónica y distinta a toda rapsodia) alberga una intención *recta* de descripción de las cosas (y no, como ocurre con la arquitectónica, una intención *oblicua* que toma un supuesto discurso *recto* como *mero pretexto* para inducir efectos apofánticos).

Una arquitectónica puede parecer sistema pero no lo es. Puede parecer que la arquitectónica cartografía en derivada 1ª la experiencia cuando no es así. Introduce cuñas, casi a ciegas, haciendo como si hablara de la experiencia en derivada 1ª e *intentio recta* cuando, en realidad, a lo que atiende, no es a la *coincidencia o no* de sus particiones, sino antes bien a la *fecundidad fenomenalizante del fenomenologizar*, a lo que, canjeado en calderilla de fenomenalizaciones, han generado los grandes billetes<sup>16</sup>, arquitectónicamente modificados, de sus intersticios; intersticios que, por ende, han de ser móviles, tener juego. Eso requiere, claro está, que, contrariamente al sistema, la arquitectónica, sin por ello caer en “rapsodia”, esté *abierto* por sus dos extremos; extremos que, en muchos sistemas, son la “materia” en su parte inferior y,

<sup>12</sup> Y ultrajada por Heidegger en esa teratología hermenéutica que es *Kant y el problema de la metafísica*.

<sup>13</sup> Debo a Javier San Martín el haber llamado mi atención sobre esta profunda sentencia de Ortega en *La Rebelión de las Masas*: “La idea es un jaque a la verdad”.

<sup>14</sup> Démosle de nuevo la palabra a Ramón: “La greguería es el atrevimiento a definir lo que no puede definirse, a capturar lo pasajero, a acertar o a no acertar lo que puede no estar en nadie o puede estar en todos”. Ramón Gómez de la Serna, Prólogo a *Greguerías* (1960), *op. cit.*

<sup>15</sup> Traigamos a colación esta especie de genial versión greguerística de refutación de todo uso subrepticio del Ideal Transcendental: “Nunca se sabe qué cosa es greguería, cuántas quedan posibles, dónde se encuentran las buenas” Ramón Gómez de la Serna, Prólogo a *Greguerías* (1960), *op. cit.*

<sup>16</sup> Pues las contra-apercepciones fenomenologizantes han de ser simples para tener filo, percusión y, en suma, fecundidad apo-fántica, para poder fenomenalizar.

en su parte superior, “Dios”, o “El Ser”, o “El Absoluto”.

### § 8. *Unicidad del Sistema*

Por consiguiente, la arquitectónica reconoce, desde sí, y en loor de la *relativa independencia* del fenómeno, *no ser la única posible*. Reconocimiento que es consecutario de una versión genuinamente fenomenológica (así no corresponda a la letra de Husserl) del anti-relativismo.

El sistema pretende, ya de primeras, ser verdadero. Pero a eso se añade su referencia, que es el todo de la realidad o –por permanecer en parajes afines a la fenomenología– el todo de la experiencia. A ese todo se refiere, como, por lo demás, no podía ser de otro modo, su sistematicidad. Pero sistematicidad y parcialidad no se compadecen. El sistema es pues necesariamente una totalidad orgánica. En esto –cumple señalar– el sistema *no se diferencia* de la arquitectónica. Ahora bien, también hay totalidades no cerradas (irreductiblemente parciales) que son orgánicas (y no rapsódicas por el simple hecho de no estar cerradas): he ahí el caso de la arquitectónica.

Ésta, con ser una totalidad abierta por sus extremos y fluctuante en sus intersticios, no deja de ser totalidad orgánica y no –como recuerda Kant en la teoría transcendental del método de la *Crítica de la Razón Pura*– agregado rapsódico, mera colección de elementos dispares e invertebrados (análoga a lo que Husserl denominará, en la *3ª Investigación Lógica*, “todos categoriales”). Ahora bien, en el caso del sistema, esa pretensión de verdad (de la que se desmarca la arquitectónica; lo que no quiere decir que no haya verdades-de-primeras o en-intención-primera en el seno de una arquitectónica) combinada con su vocación de totalidad hace que todo Sistema verdadero necesariamente haya de erigirse como el *único* verdadero.

### § 9. *Multiplicidad de las arquitectónicas*

La arquitectónica, en cambio, y en orden a su sentido, sí admite la posibilidad de otras arquitectónicas, dispares. Bien pensado, es ello en loor de la concretud fenomenológica que corre aquende las palabras –loor a que, en el fondo, todo Sistema falta, y respecto de lo cual todo sistema es desaire. La aproximación arquitectónica a los fenómenos es, en cambio, la que salva la relativa independencia de éstos desde la humildad de *cada* arquitectónica, y ello por cuanto *cada una* de ellas se siente *una de tantas*, en modo alguno *la única* (tan mal ha sido comprendida, en Richir, la cuestión de la irreductible multiplicidad de las instituciones simbólicas, que conviene repetir una y otra vez que el análisis y relativo reconocimiento de esa multiplicidad se apoya, de hecho, en un *resuelto no relativismo*<sup>17</sup>).

Mentemos, por simplificar, arquitectónicas aplicadas a experiencias parciales (así trabaja la fenomenología) sin atender a su engranaje en la arquitectónica entera de una filosofía (menos aún, como diría Richir, de una institución simbólica). Experiencias parciales (que son parte del todo de la experiencia, si se quiere) pero que se refieren al todo

<sup>17</sup> Citemos de nuevo a Ramón en consonancia con lo que acabamos de decir: “Desde 1910 –hace cincuenta años– me dedico a la greguería, que nació aquel día de escepticismo y cansancio en que cogí todos los ingredientes de mi laboratorio, frasco por frasco, y los mezclé, surgiendo de su precipitado, depuración y disolución radical, la greguería. Desde entonces, la greguería es para mí la flor de todo lo que queda, lo que vive, lo que resiste más al descreimiento.” Ramón Gómez de la Serna, Prólogo a *Greguerías* (1960).

orgánico de esas experiencias, o a esas experiencias como todo orgánico (siempre pendiente de clausura<sup>18</sup>). Así, por ejemplo, el texto de Ortega “Vitalidad, alma, espíritu”<sup>19</sup> entiende cubrir la experiencia del cuerpo propio y pro-pone, adelanta, una arquitectónica.

Esa arquitectónica tiene franjas más o menos comunes con el tratamiento fenomenológico, que, con arreglo a coordenadas arquitectónicas distintas, recibe el “fenómeno” del “espacio del adentro” en Richir (diástole, chora, interfacticidad transcendental, afección, ritmo esquemático / afección estabilizada, diástasis en ciernes, movimiento del “espacio” del adentro, ritmo ya no esquemático sino dado como *tempo* / afecto, diástasis estabilizada, movimiento en el “espacio” del adentro que, por ende, ya no es “espacio” del adentro sino una parte del espacio del afuera). Y ambas arquitectónicas, la de Richir y la de Ortega, arquitectónicas del todo de la experiencia del cuerpo propio (en sus varios niveles y registros), tienen, a su vez, puntos comunes con esa otra arquitectónica que adelanta Husserl, y que pretende ensartar elementos del campo fenomenológico atinente a la experiencia del cuerpo propio en la reja formada por los varios estratos del *Leib*, del *Körper*, y los estratos intermedios del *Aussenleib*, del *Innenleib*, del *leibliche Körper* y del *körperlicher Leib* (distinciones todas ellas presentes en la *Vª Meditación Cartesiana*, y que casi siempre se pasan por alto; la *Vª Meditación Cartesiana* de Husserl es probablemente uno de los textos peor leídos de la Historia de la Filosofía).

### § 10. *La ineludible localidad de las distinciones. La finitud de la Leiblichkeit arquitectónica o de la resonancia de la arquitectónica en la Leiblichkeit*

Hay formas de tensar que revelan mejor ciertos fenómenos. De hecho, el óptimo de fecundidad es también local y parcial, y probablemente sea éste un límite impuesto por nuestra finitud, que es finitud fenomenologizante. No tanto por la muerte cuanto por la previa finitud de nuestra *Leiblichkeit* o de la finitud de nuestro *acceso* a todo aquello que nuestra *Leiblichkeit* es, virtualmente, capaz de fenomenalizar. Nuestra finitud estriba más bien en la in-definición de nuestra “mordida” en lo Infinito, en estar indefinidamente entrando en lo infinito o en la indefinición, vivida en carne propia, entre lo finito y lo infinito.

Como Frank Pierobon ha apuntado en ocasiones<sup>20</sup>, con el genio y la agudeza que le caracterizan, desplegar una parte de la arquitectónica sobre determinado territorio para que, tensada y alisada, queden mejor revelados sus contenidos reales, se cobra, inevitablemente pliegues en otra parte de la arquitectónica cuya fecundidad apofántica queda, por ende, parcialmente esterilizada o embotada, recubierta y arrugada.

<sup>18</sup> En un sentido parecido a como Ortega ve en la forma de sistema una característica con raigambre vital. La vida – y la épocas históricas – se fenomenalizan, de suyo, como sistema. La sistematicidad de la filosofía es algo que interviene en 2º término. Evidentemente, es una cuestión complicadísima por cuenta la vida ya siempre está transida de filosofía o de lo que de filosofía ya está funcionando en las instituciones simbólicas. Por ejemplo en la escritura. Es ésta última la preocupación en torno a la cual giran las investigaciones más recientes de Frank Pierobon (distinguiéndose a su vez de la de Derrida).

<sup>19</sup> Ortega “Vitalidad, alma, espíritu” (en *Obras Completas*, Edición Fundación José Ortega y Gasset y Centro de Estudios Ortegianos, Santillana Ediciones Generales S.L., 2004. Volumen II, pp. 566-592. Texto que Richir aconsejó traducir en el nº10 de *Annales de Phénoménologie*, Amiens 2011 (y que, de hecho, traducido está junto a “Sobre la expresión, fenómeno cósmico”, en *Obras Completas*, Edición Fundación José Ortega y Gasset Centro de Estudios Ortegianos, Santillana Ediciones Generales S.L., 2004. Volumen II, pp. 680-695).

He comentado con cierto pormenor las razones de este interés, y el sentido del diálogo –su situación arquitectónica- Richir-Ortega en torno al texto “Vitalidad, alma, espíritu”. Estas razones residen, como señalamos, con el “espacio” del adentro; también en las posibles bifurcaciones de la afección estabilizada. Se encontrará un desarrollo este particular diálogo entre Richir y Ortega en las páginas 387-395 del artículo [Introducción a Variaciones II y a otros aspectos de la fenomenología de Marc Richir.pdf](#) (Eikasía nº40, 2011).

<sup>20</sup> Por ejemplo en el citado artículo de Frank Pierobon, “Le malentendu Kant/Heidegger ».

De ahí que también la arquitectónica se distinga, precisamente en esto, de la ciencia: en régimen de apo-fansis arquitectónica la malla más cerrada y más exhaustiva no es, necesariamente, la mejor, es decir, la más fecunda. Ya lo sugeríamos de pasada más arriba, cuando se trató de la (necesaria y deseable) no isomorfía de la arquitectónica con la realidad. Tampoco puede decirse, siguiendo el símil de Pierobon en punto a las arrugas que producen los alisamientos locales, que una determinada arquitectónica sea homogéneamente fecunda. Depende de sobre qué fenómenos se aplique.

Un sistema físico, en cambio, si es el vigente, ha de valer, idealmente, para todos los fenómenos que contempla su campo. Si dos teorías físicas comparten exactamente el mismo campo, no cabe decir que una teoría física *vale* para tales fenómenos, y otra, distinta a la anterior e incluso opuesta, *vale* para tales otros. No es, en cualquier caso, algo idealmente sostenible, sino abocado a dialectizarse. No ocurre así en el caso de las arquitectónicas.

Efectivamente, las arquitectónicas, en cambio, a pesar de compartir el campo de la experiencia humana, no están impetradas a dialectizarse, a englobarse las unas a las otras (como la física relativista engloba a la física de Newton). Una clave de la diferencia estriba, una vez más, en que la intención de verdad es *recta* en ciencia (con todas las prevenciones de no ingenuidad y antirealismo que se quiera: repetimos que no está ahí la cuestión) y, en cambio, esencialmente *oblicua* en arquitectónica. Es precisamente ese matiz el que no hace contradictorio que distintas arquitectónicas convivan referidas *modo oblicuo* (y en jaez de *apofansis*, de *apofansis* en sentido lato) a un mismo campo fenomenológico. En la cuestión de la fecundidad no tiene vigencia el principio del tercio excluso.

\*\*\*

Sigamos con nuestros ejemplos. Si, por caso, nos las habemos con la experiencia de la creación de sentido, del hallazgo artístico, acaso haya elementos que hallen mayor concreción, que refuljan mejor al crisol o bajo el prisma de las coordenadas arquitectónicas que García Lorca propone en su genial conferencia *Juego y teoría del Duende*<sup>21</sup>. Acaso los análisis richirianos en términos de niveles de temporalización en presente y en presencia (sin presente asignable), pendientes ambos niveles, aunque a distinta “distancia” y resonancia, de los horizontes recónditos de un pasado (por siempre inmemorial) y un futuro (por siempre inmaduro) protoontológicos capten peor (quien sabe), o con menos vivacidad, ciertos lances de esa experiencia de hallazgo que, sin embargo, aparecen con una inusitada viveza cuando se los mira al trasluz de esas geniales distinciones con que trabaja García Lorca en su conferencia: los registros de creatividad cuya inspiración llega por Ángel, por Musa o por Duende.

Del mismo modo, la mereología, por caso, es una apuesta arquitectónica que, para el campo fenomenológico, entiende ser más fecunda que la teoría de conjuntos, lo cual no quiere en absoluto decir (y no es algo que a la arquitectónica interese siquiera) que los fenómenos sean más “mereológicos” que “conjuntistas”. Badiou, por caso, elige<sup>22</sup>, en cambio, en *L'Être et l'Événement*<sup>23</sup>, la teoría de conjuntos, y un escalonamiento en términos de pertinencia (sin

<sup>21</sup> Federico García Lorca. “Juego y teoría del duende”, *Obra completa VI. Prosa*, 1. Akal, 1994, 2008, Madrid.

<sup>22</sup> Seguramente no pueda decirse que la intención de Badiou sea simplemente arquitectónica. Es, más bien, conscientemente dogmática y resueltamente antikantiana. Así pues, nuestra exposición no es, claro está, del todo exacta, pues no se trata, aquí, de dos opciones “arquitectónicas”, sino de una opción arquitectónica y otra directamente dogmática (y que se vanagloria de serlo, de un modo análogo a como lo hacía, por ejemplo, Georg Cantor). Evidentemente, el maíoismo no está para hacer acepción de arquitectónicas y holgar tercios no excluidos.

<sup>23</sup> Alain Badiou, *L'Être et l'Événement*, Éditions du seuil, Paris, 1988.

inclusión) primero, y de inclusión (y pertenencia) luego, para civilizar y articular los elementos de su discurso ontológico (discurso en ayuda de cuya articulación acudirá, más adelante, y a partir de *Logiques des Mondes*<sup>24</sup>, la teoría de las categorías, y muy en especial la teoría de *topoi*, en especial los *topoi* de Grothendieck; aunque, en entero rigor, la teoría de categorías no sea, para Badiou, el lenguaje de la ontología, sino el lenguaje del aparecer o de lo que él llama “transcendental”). Los extraordinarios trabajos de Fernando Miguel Pérez Herranz<sup>25</sup>, por poner otro ejemplo, apuestan por la fecundidad apofántica de la teoría de catástrofes de Thom y la topología.

**§ 11. La fenomenología ante las metafísicas. El trueque arquitectónico del Sistema. Tratamiento de la aporía: concrecencia (Richir) frente a diseminación (Derrida)**

A tenor de lo que llevamos dicho, un *Sistema* de la experiencia (por ejemplo los sistemas de Fichte o de Hegel), sistema que nombra sus dos extremos y, mal que bien, los recoge y los cierra, puede, para una mirada fenomenológica, ganar una virtud arquitectónica. Virtud que, las más veces, se insinúa, en el interior del sistema, bajo el signo de la aporía. El acercamiento fenomenológico a la metafísica troca los sistemas en arquitectónicas trabajando los nudos aporéticos de los primeros. Nudos que se trata de desplegar suspendiendo las nominaciones sistemáticas, cambiando el dogmatismo de las mismas en *Ansätze* (diría Husserl) arquitectónicos, *Ansätze*<sup>26</sup> tocados por la modificación de neutralidad, pero que, sin embargo, *inducen efectos de fenomenalización en los fenómenos* (los fenómenos nunca están fenomenalizados del todo: precisan de continuos y sucesivos “jaques” por retomar la expresión de Ortega). Ante las metafísicas del pasado, la fenomenología trata pues de esponjar arquitectónicamente una aporía para ver así la anatomía del “fenómeno” que corre tras dichas nominaciones, otrora dogmáticas y ahora arquitectónicamente modificadas.

Lo que se obtiene a partir de la aporía sistemática es un fenómeno, una concrecencia, tanto vertical como horizontalmente desplegada. Así se despliega el espectro arquitectónico de lo que otrora era una recalcitrante aporía sistemática. Por supuesto que no se resuelve la aporía. Sólo se despliega su anatomía arquitectónica, su figura espectral en niveles, antes abatidos, aplastados, y donde esa secreta, recóndita y sumida espectralidad alimentaba, en el fondo, una aporía que sólo vivía de presuntos aplastamientos. Así pues, no se resuelve la aporía interna al sistema. Antes bien se revela, no bien se despliega la espectralidad arquitectónica de la aporía, el concreto fenomenológico que la estaba alimentando. Esa concreción fenomenológica se manifiesta entonces en su relativa independencia respecto del sistema, de ahí que el proceder arquitectónico (y el hecho de abogar por una multiplicidad de arquitectónicas y de instituciones simbólicas) sea profundamente anti-relativista, contrariamente a lo que pudiera parecer (y al modo en que no pocas veces se ha malinterpretado la fenomenología de Richir en este punto, y la cuestión de la pluralidad de las instituciones simbólicas).

No se trata pues de jugar, dentro del sistema, a exacerbar la aporía, diseminándola cada vez más y haciéndola patente, insostenible, intolerable, contradictoria. Este último sería un proceder más propio de la deconstrucción que Derrida emprende. En cambio, el proceder descrito en el párrafo anterior correspondería más bien al proceder de

<sup>24</sup> Alain Badiou, *Logiques des Mondes (L'être et l'événement vol. 2)*, Éditions du seuil, Paris, 2006.

<sup>25</sup> Pueden consultarse muchos artículos suyos en Eikasía, [www.revistadefilosofia.com](http://www.revistadefilosofia.com)

<sup>26</sup> Ver sobre esto el texto n° 15 de *Hua XXIII*.

Richir, donde la *pedra de toque* es una suerte de concreción fenomenológica relativamente *previa* a la lengua (y, en suma, referente de ésta, pero donde el referente no es un ente<sup>27</sup> sino, dice Richir, un esquematismo fuera de lenguaje).

Evidentemente, huelga señalar que el proceder derridiano vería, en ese recurso a una supuesta concreción “bajo” los significantes, una nueva versión de la metafísica de la presencia; de ahí que el proceder derridiano tome, a partir del constato o sospecha de aporía, un derrotero muy distinto, un derrotero que busca permanecer en el orden del signo, abundando en su diseminación.

Entendemos empero que la cuestión de la concreción es en cierto modo anterior y relativamente independiente de la cuestión de la presencia. De hecho, creemos que la cuestión de la concreción constituye lo propio de la fenomenología, su auténtico aporte, lo que de veras la diferencia de la ontología. La cuestión de la concreción modifica de medio a medio los parámetros del cuestionamiento ontológico, introduce una sintonía pertinencial radicalmente nueva.

**§ 12. Recapitulación: la cuestión de la verdad (de El Sistema) frente a la cuestión de la fecundidad (de una determinada arquitectónica)**

*”La greguería es una mirada fructífera que, después de enterrada en la carne, ha dado su espiga de palabras o realidades”<sup>28</sup>*

La bondad u oportunidad de una arquitectónica se entiende pues en términos de mayor o menor *fecundidad* en punto a las fenomenalizaciones que las cuñas de sus coordenadas inducen, a la calderilla fenomenológica que sus grandes billetes (sí, los rótulos de la arquitectónica son necesariamente grandes billetes<sup>29</sup>) consiguen cambiar, sin que – no erremos el tiro- esa calderilla lo sea *de esos* grandes billetes “arquitectónicos”, sino de otros que son, que eran, los propios de las apercepciones de la actitud natural, apercepciones contrapunteadas por esos otros grandes billetes de la arquitectónica, factores de cambio (en calderilla) que para ser efectivos (*wirksam*) (inducir el cambio en calderilla de esos *otros* billetes de la actitud natural, billetes, ellos sí, con pretensión de realidad) no han de hacerse nunca efectivos (*wirklich*). Los billetes de la arquitectónica no sirven para comprar nada. No se pueden cambiar en calderilla pues contrariamente a la calderilla fenomenológica o los grandes billetes de la metafísica, los billetes de la arquitectónica nada tienen que ver con lo real, nada pueden *comprar*. Por otro lado, incluso, como arquitectónicos, han de permanecer siendo grandes billetes. Incluso dentro de la arquitectónica, de la no canjeabilidad directa por nada real, tampoco han de cambiarse, a su vez, en lo que sería algo así como calderilla *arquitectónica: como* calderilla perderían su efectividad – *Wirksamkeit*- apofántica. La idea de una calderilla arquitectónica es un contrasentido. La calderilla es, en su uso arquitectónico, absolutamente *inane*. Los grandes billetes de la metafísica sí tienen, en cambio, posibilidad de trueque fecundo en grandes billetes arquitectónicos (que sirven, a su vez, para cambiar otros billetes en calderilla, en calderilla

<sup>27</sup> Y menos aún un referencial (M1) tallado a la escala de un sujeto operatorio; lo que no quiere decir que sea enteramente “ajeno” al sujeto operatorio. Quiero más bien decir que engrana con la dimensión de *Phantasieeiblichkeit* del sujeto operatorio, dimensión o doble fondo en que se producen “transoperaciones”.

<sup>28</sup> Ramón Gómez de la Serna, Prólogo a *Greguerías* (1960), op. cit.

<sup>29</sup> De lo contrario, no tendrían filo, posibilidad de percusión. Nuestra finitud fenomenologizante es la que nos obliga a ello: a que la percusión de las contra-apercepciones haya de usar la exageración e incluso la falsedad, y obrar o “servir”, como dice Husserl, “a modo de palanca”.

fenomenológica, nunca arquitectónica).

Si la arquitectónica o las arquitectónicas se dirimen en términos de mayor o menor fecundidad apofántica lo cual, evidentemente, tiene una relación con la verdad, pero *en modo oblicuo*, el valor del sistema se dirige, ya de entrada, en términos de verdad, lo que no quiere decir, claro está, que esa supuesta verdad no se cobre fecundidad.

Ahora bien, el orden de los factores está, en ambos casos, invertido. La fecundidad de un sistema es prueba *a posteriori* de su verdad. La fecundidad de una arquitectónica no es prueba de su verdad en el recto sentido del término. Una arquitectónica da lugar a fenomenalizaciones que, desentrañadas y pre-paradas, mondas y lirondas, puedan luego ser *recogidas* en y por una teoría transcendental de los elementos. La arquitectónica incide poniendo al fenómeno a pique de efabilidad, incide hasta donde claridad y distinción se dejan: las que un nuevo decantamiento del fenómeno a la luz de tales o cuales coordenadas ha permitido<sup>30</sup>.

Del mismo modo, al albur de una “previa” descubierta, más o menos ciega, avanzada por la arquitectónica<sup>31</sup>, se exagera la manifestación de los fenómenos. El quehacer arquitectónico es como suerte de despliegue que buscara dejar, del todo a expensas del viento, la superficie de una vela (o acaso –límites de la *Leiblichkeit* fenomenologizante– sólo una parte) para ver lo que, henchida por el viento, se revela en ella. De ese modo puede *luego* una teoría transcendental de los elementos recoger los frutos de este *previo* quehacer arquitectónico, quehacer que despeja y decanta, quehacer más o menos fecundo según cómo de henchidos halleemos los fenómenos cuando vamos con las cuñas que una determinada arquitectónica ha dispuesto, ha hundido, más o menos a ciegas, en el oscuro légamo de los fenómenos<sup>32</sup>.

En estos eclipses<sup>33</sup> propios de la incoación arquitectónica se esconde otra diferencia con el sistema. En efecto, la arquitectónica reconoce siempre un punto ciego en el empujón que le da a la experiencia para ponerla a pique de manifestación. La arquitectónica va, más o menos, al bulto. Es luego tarea de la teoría transcendental de los elementos el discernir sobre esa primera decantación. El sistema, en cambio, no reconoce ningún ángulo muerto en el trance – límpido para ella, transparente a su parecer – de trabar su referencia.

### § 13. *La entrada en liza de la teoría transcendental de los elementos y la contracción de la arquitectónica en tópica*

Exacerbada y holgada la fenomenalidad, la arquitectónica se retira para dar lugar a asertos propiamente fenomenológicos, y que configuran el cuerpo –y no el esqueleto o andamiaje– de la teoría transcendental de los

<sup>30</sup> La virtud de una arquitectónica es ser el resorte que más y mejor “pone a huevo” como suele decirse en otros contextos; en fútbol, por ejemplo. Así un delantero alto (como los “grandes billetes de la metafísica en uso arquitectónico”... que no es paragonable tampoco al uso “regulativo”) puede amortiguar con el pecho un balón procedente un pase anterior que él mismo no puede rematar (por estar – como la teoría transcendental del método o el propio quehacer fenomenologizante – de espaldas a portería) pero que deja franco para que otro jugador que viene de cara – teoría transcendental de los elementos – sí pueda rematar con garantías.

<sup>31</sup> Y que no ha de confundirse con una descubierta transcendental, con la descubierta de un transcendental que va haciéndose, como quien va esclareciendo las zonas oscuras de un mapa o los intervalos oscuros de un archipiélago. La arquitectónica no es lo transcendental.

<sup>32</sup> Que ha su vez no hay que confundir con los referenciales. Los fenómenos son la concrecencia entera. Y el yo fenomenologizante que se las ha con la concrecencia entera no es el yo transcendental. Lo transcendental acaba siendo, en fenomenología, una parte concrecente más.

<sup>33</sup> El incomparable “Ramón”, que nunca nos decepciona con su compañía, hacía notar, en una greguería, que al beber un té o un café con leche (en fin, algo en bol o taza grande) siempre acaecía, tarde o temprano, ese momento de punto ciego que él llamaba “eclipse de taza”.



elementos. La arquitectónica sigue tensando apofánticamente la experiencia, pero ya desde cierto trasfondo.

Sí que hay entonces, claro está, un *posterior* paso a un decir que ya no es arquitectónico y que sí que se debate en términos directamente veritativos y no ya oblicuamente arquitectónicos. Así, en el interior de lo que la arquitectónica dispone, en los intersticios de su esqueleto, la cuestión de la fecundidad apofántica deja ya no es central: antes bien se trabaja sobre ella, sobre lo que ella, arquitectónicamente, ha conseguido rendir, habilitarle al decir fenomenologizante que se pone a hacer “teoría trascendental del los elementos”. El decir directo da el trabajo arquitectónico por bueno. Todas las modalizaciones que el decir directo pueda conocer, todo el cuidado que pueda poner en equivocar una distinción, *nada* tienen que ver ya con la arquitectónica: el decir, por titubeante que sea, se mueve ya en otra esfera.

De modo análogo, y salvando las diferencias de calibre, una modificación de neutralidad puede hacer aparecer distinciones que, más adelante, y en el interior de dicha modificación, podemos tratar de fijar.

Así, una vez urdida su acción apofántica o fenomenalizante, la arquitectónica pasa a convertirse en una tópica. Movida la palanca apofántica, sólo queda la simple vigilancia y puesta en orden. De apofantizante, la arquitectónica se vuelve tópica trascendental, y se limita a ser residenciante o ubicante: a situar esos asertos con pretensión de verdad en tal o cual registro<sup>34</sup>, adscribiéndolos a uno u otro lugar, residenciándolos en tal o cual *topos* arquitectónico. Dicho de otro modo: la arquitectónica, una vez tensada, habilita en su seno las partes propias de la teoría trascendental de los elementos, los decires transcendentales cuyo tema es la experiencia trascendental.

Ahora bien, dispuesta y tensada en el trasfondo, la arquitectónica cumple también una función de vigilancia, extensiva a la función de hospedaje. Obliga a cada uno de estos decires a ser *local*, irremediamente local. Le obliga a permanecer residenciado en un estrato, es decir, le compele a no “verticalizarse” *tal cual*; es decir, *tal cual* se da en un estrato determinado. El fusible de precaución anti-dogmática de la arquitectónica permanece tensado, y toda globalización de un aserto local lo hace saltar de inmediato. Queda así desbaratada toda verticalización –por parcial que sea– de alguna verdad fenomenológica que desde su nivel de experiencia pretenda ensartar varios elementos sitios en distintas horizontales<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> Richir rechaza hablar en términos de niveles o estratos. Yo, en cambio, creo que el punto de vista de Ricardo S. Ortiz de Urbina tiene una fecundidad que sí merece que se bregue con los peligros que, claro está, puede traer la “metáfora” de la estratigrafía.

<sup>35</sup> Sobre esto: Pablo Posada Varela, [Fenómeno, concepto, concreción- el quehacer fenomenológico richiriano \(A modo de introducción a “Schwingung y fenomenalización” de Marc Richir\).pdf](#) (*Eikasía* n°40, 2011). Ejemplo de esta verticalización indebida es el concepto Merleau-pontiano de “chair”. Véase un análisis de este punto en: Pablo Posada Varela : [Hipérbolo y concretud en parpadeo: en torno al último libro de Marc Richir "Variaciones sobre el sí mismo y lo sublime.pdf](#) (*Eikasía* n°34, 2010), sobre todo en las pp. 444-453. Análisis fundamentalmente en relación con las críticas paralelas a Merleau-Ponty que encontramos en los trabajos, extraordinariamente finos, de Roland Breuer: *Singularité et Sujet. Une lecture phénoménologie de Proust* (col. Krisis, J. Millon, Grenoble 2000 ) y *Autour de Sartre : la conscience mise à nu* (col. Krisis, J. Million, Grenoble 2005). Estos trabajos han obrado una indiscutible influencia en el modo en que Richir, ya desde *Phénoménologie en Esquisses* (2000), pero mucho más durante los últimos años, se ha distanciado muchísimo de Merleau-Ponty.

Por grande que haya sido la influencia de Merleau-Ponty en la obra de Richir, patente, sobre todo, en los escritos de Richir de finales de los 70 y principios de los 80, la principal fuente de inspiración de Richir ha sido, claro está, el propio Husserl. Lo ha sido y lo viene siendo cada vez más según ha ido apareciendo el material inédito o merced a las celadas claves y recónditos tesoros que una lectura esforzada de inéditos ya publicados hacía emerger: caso de *Hua XXIII*, otro de los factores del aludido distanciamiento de Richir respecto de Merleau-Ponty. Relectura de inéditos ya publicados o de textos anteriores y supuestamente “conocidos” o “sabidos” (y no sólo por aparecer de otra forma a la luz de los inéditos) a los que Richir siempre vuelve pues ¡cuántos tesoros no habrá aún en *Ideas I* o en *Meditaciones Cartesianas*, (por sólo citar algunos)! En eso, en la lectura detenida, atenta e incansable de la obra de Husserl, se distingue Richir de la mayoría de sus francófonos contemporáneos (“fenomenólogos” inclusive) que ¡por supuesto! ya “superaron” a Husserl hace décadas.